



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DÍA 4 DE JUNIO DEL 2019. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día 4 de junio del año 2019, reunidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el primer nivel del Edificio Legislativo, sito en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas y Diputados: Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Emilio Joaquín García Aguilar, Victoria Cruz Villar, Saúl Cruz Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; con fundamento en los artículos 63, 64 y 65 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Proyectos de dictamen para discusión y aprobación para turnarlo al pleno de los siguientes expedientes:
 - 1.- **CPGA/93/2019:** Escrito de los ciudadanos del Municipio de Santiago Xanica, Miahuatlán, Oaxaca, solicitan la desaparición del aludido Municipio.
 - 2.- **CPGA/169/2019:** Escrito de la Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel Ahuehuetitlan, Silacayoápam, Oaxaca, Periodo 2019-2021, con el cual hace de conocimiento a esta Soberanía de la renuncia del Síndico Municipal.
 - 3.- **CPGA/144/2019:** Oficio de fecha 6 de febrero de 2019, signado por el Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca, por el cual solicita al Congreso del Estado, la declaratoria de categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de Río Lima.
 - 4.- **CPG/98/2017:** Oficio de fecha 6 de marzo de 2017, signado por el Presidente Municipal Constitucional de San Pablo Tijaltepec, en el cual solicita al Congreso del Estado, declara la denominación política de Núcleo Rural a favor de la comunidad de San Lucas Redención.
 - 5.- **CPGA/99/2019:** El Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, en cual hace de



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



conocimiento a esta Soberanía de la licencia solicitada por la Sindica Municipal para un periodo que corresponde del día 16 de febrero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, solicitando su incorporación a dicho cargo el día 1 de enero del 2020.

6.- CPGA/106/2019: Escrito del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Yolomécatl, Teposcolula, Oaxaca, mediante el cual hace de conocimiento a esta soberanía que de acuerdo a su Sistema Normativo Interno, los Concejales Propietarios tienen que presentar su renuncia para que los Concejales Suplentes puedan asumir el Cargo Correspondiente del Municipio antes mencionado.

7.- CPG/248/2017: Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, para que cumpla con su responsabilidad y de inmediato atienda a través del dialogo, la problemática generada en la Agencia Municipal Vicente Guerrero, perteneciente al Municipio de la Villa de Zaachila, Oaxaca; así mismo, para que cumpla con los acuerdos celebrados, con el fin de coadyuvar en la reactivación del servicio de recolección de basura en la ciudad de Oaxaca de Juárez y zona conurbada.

8.- CPG/311/2017: Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual reforman los artículos 59, 69 fracción IV y 61 fracción VIII y se adiciona la fracción XI al artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, presentada por la ciudadana Diputada Eva Méndez Luis, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

9.- CPG/312/2017: Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual reforman los artículos 59, 69 fracción IV y 61 fracción VIII y se adiciona la fracción XI al artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, presentada por la ciudadana Diputada Felicitas Hernández Montaña, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

10.- CPG/69/2017: Oficio con el cual el Presidente Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Educación, y Regidor de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Marcial Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca, Comunican que el Síndico Municipal propietario y suplente, no se han presentado a rendir protesta y que el Síndico Municipal propietario he expresado que no desempeñara dicha encomienda

4.- Asuntos Generales.

5.- Lectura y aprobación del acta de la presente sesión ordinaria.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las doce horas con cinco minutos del presente día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, realice el pase lista de asistencia, por lo que una vez realizado se constató que están presentes los Diputados que integran la Comisión citada; por lo que el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez declara que existe el Quórum Legal y que la presente



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



sesión ordinaria se puede llevar a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden contaran con valides legal. -----

Siendo las doce horas con diez minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Diputado Emilio Joaquín García Aguilar proceda a dar lectura al punto dos del orden del día, por lo que una vez concluida la lectura, los integrantes presentes refieren quedar enterado de dicho asunto, procediendo a aprobar el orden del día por unanimidad de votos. -----

Acto seguido y siendo las doce horas con quince minutos, desahogado el punto dos del orden del día, el Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Diputado Emilio Joaquín García Aguilar proceda a dar lectura al punto tres del orden del día, presidente le informo que el punto tres son los proyectos de dictamen de los expedientes: 1.- CPGA/93/2019, 2.- CPGA/169/2019, 3.- CPGA/144/2019, 4.- CPG/98/2017, 5.- CPGA/99/2019, 6.- CPGA/106/2019, 7.- CPG/248/2017, 8.- CPG/311/2017, 9.- CPG/312/2017, 10.- CPG/69/2017, el Presidente de la Comisión Instruye al Secretario Técnico dar cuenta de los dictámenes.-----

El Secretario Técnico informa a las y los Diputados integrantes de la Comisión que los proyectos de dictamen que se pondrán a consideración fueron analizados en tiempo y forma con los secretarios técnicos y asesores de los diputados integrantes de la comisión, y son los que se describen en el siguiente recuadro, que se les entrega a los diputados integrantes de la comisión en este momento, y que anexa en la presenta acta:

	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y ASUNTO	SENTIDO DEL DICTAMEN
1	CPGA/93/2019 <i>Escrito de los ciudadanos del Municipio de Santiago Xanica, Miahuatlán, Oaxaca, solicitan la desaparición del aludido Municipio.</i>	DECRETO: ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 115 fracción primera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 59 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 58 fracciones I, II, IV, V y X artículo 62, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Decreta la desaparición del



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



		<p>Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Xanica, Miahuatlán, Oaxaca, toda vez que fueron comprobados los actos de violencia grave, vacío de autoridad e ingobernabilidad por parte del Presidente Municipal y Sindico del Municipio en mención.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 79 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, vincula al Titular del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a efecto de que en un término de 15 días naturales partir de la aprobación del presente Decreto, ejercite la facultad de proponer a esta Honorable Legislatura del Estado, un Concejo Municipal que concluya el Periodo de Gobierno 2019 en el Municipio de Santiago Xanica, Miahuatlán, Oaxaca.</p>
2	<p>CPGA/169/2019</p> <p>Escrito de la Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel Ahuehuetitlan, Silacayoápam, Oaxaca, Periodo 2019-2021, con el cual hace de conocimiento a esta Soberanía de la renuncia del Síndico Municipal.</p>	<p>DECRETO:</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana GUADALUPE DIEGO ROBLES BAZÁN, asuma el cargo como Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel Ahuehuetitlan, Silacayoápam, Oaxaca, para el Periodo 2019-2021, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.</p>
3	<p>CPGA/144/2019</p> <p>Oficio de fecha 6 de febrero de 2019, signado por el Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca, por el cual solicita al Congreso del Estado, la declaratoria de categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de Río Lima.</p>	<p>DECRETO:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la comunidad Río Lima perteneciente al Municipio de San Miguel Mixtepec, Zimatlán,</p>



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



		Oaxaca, en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad.
4	CPG/98/2017 Oficio de fecha 6 de marzo de 2017, signado por el Presidente Municipal Constitucional de San Pablo Tijaltepec, en el cual solicita al Congreso del Estado, declara la denominación política de Núcleo Rural a favor de la comunidad de San Lucas Redención.	ACUERDO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente CPG/98/2017, del Índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura, por lo tanto, es procedente declararlo total y definitivamente concluido.
5	CPGA/99/2019 El Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, en cual hace de conocimiento a esta Soberanía de la licencia solicitada por la Sindica Municipal para un periodo que corresponde del día 16 de febrero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, solicitando su incorporación a dicho cargo el día 1 de enero del 2020.	DECRETO: ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la licencia de la ciudadana MARIA REMEDIOS PEREZ MELCHOR a partir del día dieciséis de febrero de dos mil diecinueve y concluyendo el día treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve. ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana NADIA AZUCENA FLORES MEZA , asuma el cargo de Sindica Municipal, del Honorable Ayuntamiento de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, por un periodo que corresponde del día dieciséis de febrero de dos mil diecinueve y concluyendo el día treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
6	CPGA/106/2019 Escrito del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Yolomécatl, Teposcolula, Oaxaca, mediante el cual hace de conocimiento a esta soberanía	DECRETO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que los Ciudadanos ROGELIO MARTÍNEZ



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

	<p>que de acuerdo a su Sistema Normativo Interno, los Concejales Propietarios tienen que presentar su renuncia para que los Concejales Suplentes puedan asumir el Cargo Correspondiente del Municipio antes mencionado.</p>	<p>RAMÍREZ, MARTHA KARLA CERVANTES RAMÍREZ, VÍCTOR MANUEL ROBLES SERRA, DELFINO MENDOZA MENDOZA, ROCÍO PÉREZ CRUZ Y MIRIAM SOLORZANO PÉREZ, asuman el cargo para el que fueron electos de acuerdo a la Constancia de Mayoría de fecha trece de diciembre del año dos mil diecisiete, de la Elección por Sistemas Normativos Internos realizada en el Municipio de Santiago Yolomécatl, Teposcolula, Oaxaca, emitida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.</p>
<p>7</p>	<p>CPG/248/2017 Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, para que cumpla con su responsabilidad y de inmediato atienda a través del dialogo, la problemática generada en la Agencia Municipal Vicente Guerrero, perteneciente al Municipio de la Villa de Zaachila, Oaxaca; así mismo, para que cumpla con los acuerdos celebrados, con el fin de coadyuvar en la reactivación del servicio de recolección de basura en la ciudad de Oaxaca de Juárez y zona conurbada.</p>	<p>ACUERDO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPG/248/2017 del Índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.</p>
<p>8</p>	<p>CPG/311/2017 Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual reforman los artículos 59, 69 fracción IV y 61 fracción VIII y se adiciona la fracción XI al artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, presentada por la ciudadana Diputada Eva Méndez Luis, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.</p>	<p>ACUERDO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPG/311/2017 del Índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.</p>
<p>9</p>	<p>CPG/312/2017 Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual reforman los artículos 59, 69 fracción IV y 61 fracción VIII y se adiciona la fracción XI al artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca,</p>	<p>ACUERDO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPG/312/2017 del</p>



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN
Y ASUNTOS AGRARIOS

	<i>presentada por la ciudadana Diputada Felicitás Hernández Montaña, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.</i>	<i>índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.</i>
10	CPG/69/2017 <i>Oficio con el cual el Presidente Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Educación, y Regidor de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Marcial Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca, Comunican que el Síndico Municipal propietario y suplente, no se han presentado a rendir protesta y que el Síndico Municipal propietario he expresado que no desempeñara dicha encomienda</i>	ACUERDO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPG/69/2017 del Índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.

El presidente de la comisión pone a consideración los proyectos de dictamen que son votados a favor por los integrantes de la Comisión. -----

Acto seguido, y siendo las trece horas con treinta minutos del presente día, se procede a desahogar el punto cuarto del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que el Presidente de la Comisión pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. -----

Siendo las trece horas con treinta cinco minutos del presente día, se procede a desahogar el punto cinco del orden del día relativo a lectura y aprobación del acta de la presente sesión ordinaria, el Presidente de la Comisión Instruye al Secretario Técnico a dar lectura de la presente acta, por lo que una vez concluida la lectura, El Presidente de la Comisión pone a consideración el acta de la sesión que es aprobada en todos sus términos por los integrantes de la Comisión. -----

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo catorce horas del mismo día de su inicio. **DAMOS FE.**-----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS


DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN
Y ASUNTOS AGRARIOS


DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.
INTEGRANTE


DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
INTEGRANTE


DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE


DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2019, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.